Barrancabermeja D.E (Santander), Octubre 21 de 2026

Doctor:
FREDDY HERNANDO TUTA TUTA
P.E Área de la Salud Servicios Ambulatorios (E)
E.S.E BARRANCABERMEJA
(*Resolución No. 085 de 2024*)
e. s. m.

Ref.: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como Supervisor del Contrato Electrónico de Suministro No. 26-00802 de fecha 21 de Octubre de 2026 celebrado con la **COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO – COHOSAN,** con NIT No. 804.009.200-4, representada legalmente por **TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA**, cuyo objeto es el ***SUMINISTRO DE PRODUCTOS MEDICOQUIRURGICOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE BAJA COMPLEJIDAD DE LA E.S.E BARRANCABERMEJA.***

En ejercicio de tal designación deberá cumplir con las actividades, obligaciones, funciones, prohibiciones, seguimientos y responsabilidades contenidas en la Resolución N° 161 de 2025, por la cual "*... SE EXPIDE EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA*" y demás normatividad que regule la materia.

SANDRA LILIANA VERA BLANDON
Gerente
E.S.E BARRANCABERMEJA

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como supervisor del Contrato Electrónico de Suministro No. 26-00802, cuyo objeto es el "***SUMINISTRO DE PRODUCTOS MEDICOQUIRURGICOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE BAJA COMPLEJIDAD DE LA E.S.E BARRANCABERMEJA***".

Al Doctor **FREDDY HERNANDO TUTA TUTA** como funcionario adscrito a la planta global de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA**, como Medico en encargo como Profesional Especializado Área de la Salud Servicios Ambulatorios (*según Res. No. 085 de 2024*), identificado con cédula de ciudadanía número 91.267.245 de Bucaramanga (Santander), hoy a los Veintiún (21) días del mes de Octubre del año 2026.

Firma del(a) notificado(a),

FREDDY HERNANDO TUTA TUTA
C.C. 91.268.718 de Bucaramanga (Santander)